

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOL DORADO EXPORT SOLDORADO S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO 2020

En Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía **SOL DORADO EXPORT SOLDORADO S.A.** ubicado en Casco Comercial 2 y Bolívar Edificio Jaramillo Solar 16 Mz. 8, encontrándose reunidos todos los accionistas, el Señor **a) PUROHIT KRISHNA RAMAKANT**, de nacionalidad INDIA, propietario de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias de un dólar cada una, y la señorita **b) LOOR VELEZ KARINA ESTHER**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de una acción ordinaria de un dólar, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria. Actúan como secretario y presidente de la junta el señor **PUROHIT KRISHNA RAMAKANT** y la señorita **LOOR VELEZ KARINA ESTHER**, accionistas. El presidente de la junta solicita que por Secretaría se constate el quórum existente, habiéndole manifestado, el secretario que se encontraba la totalidad del capital social suscrito y pagado, y resuelven por unanimidad constituirse como Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer los siguientes puntos:

- 1. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía, comprendido entre el uno de enero y treinta y uno de diciembre del 2019.**
- 2. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocer y Resolver el Informe de Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía, comprendido entre el uno de enero y treinta y uno de diciembre del 2019.**

De los informes, el Presidente de la junta, presenta los resultados del ejercicio 2019. Luego de someterse a consideración de la misma, todos los asistentes aprueban por unanimidad, una vez analizados los documentos, aceptar los informes del Gerente General y Comisario, como también el Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General, Flujo de Caja y sus anexos.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que se da lectura y es aprobada por los asistentes, para constancia, y por mandato legal, la firma de unidad del acto, dándose por concluida esta junta a las doce y veinte minutos.

Sr. Krishna Purohit Ramakant
SECRETARIO AC HOC – ACCIONISTA

Sra. Loor Vélez Karina Esther
PRESIDENTE AC HOC – ACCIONISTA

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL REPOSA, EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 10 de Marzo de 2020

Sr. Krishna Purohit Ramakant
SECRETARIO AC HOC – ACCIONISTA